

Vistos :

Lo dispuesto en los art. 12° y terceros transitorio DFL 28  
 18.992 y lo dispuesto en la Ley N° 18.695, de fecha 31 de marzo de 1998 Organica Constitucional de Municipalidades  
 y Considerando los antecedentes adjuntos :

DECRETO:

El Tesorero Municipal Pagará a INSTITUCIONES FINANCIERAS Rut 000000000-0  
 La Cantidad de \$ 2,144.685 DOS MILLONES CIENTO CUARENTA Y CUATRO MIL SEISCIENTOS  
 OCHENTA Y CINCO PESOS  
 Correspondiente a PAGO DE DESCUENTOS VOLUNTARIOS REALIZADOS A LOS FUNCIONARIOS DE  
 PLANTA Y CONTRATA, DE SUS REMUNERACIONES DE MES DE OCTUBRE DE 2011  
 Fecha de Pago 08/11/2011

Documento	Numero	Fecha	Monto
-----------	--------	-------	-------

ANOTESE COMUNIQUESE Y DESE CUENTA.

PROBANTE DEVENGAMIENTO :

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
		Totales	0
			0

COMPROBANTE DE EGRESO :

ASIENTO N°..... FECHA .....

EGRESO N° .....; FECHA ..... CHEQUE N° ..... \$ .....

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
214-12-00-000-000-000	RETENCIONES VOLUNTARIAS	2,144,685	
111-03-01-000-000-000	BANCO CHILE (292-02564-05)		2,144,685
		Totales	2,144,685

  
 MARIA CRISTINA VARGAS VIVAR  
 SECRETARIA MUNICIPAL

  
 GLORIA BARRA GARRIDO  
 UNIDAD DE CONTROL

  
 RICARDO OLEA CELSI  
 ALCALDE

  
 JUAN CARLOS MANCILLA PEREZ  
 UNIDAD DE FINANZAS

FECHA DE PAGO \_\_\_\_ DE \_\_\_\_ DE \_\_\_\_

FIRMA DEL INTERESADO

V° Bueno Jefe Contabilidad

V° Bueno Tesorero